

**SESIÓN NO. 126**  
**ORDINARIA**  
**24/11/2025**

Sesión Ordinaria N°126 celebrada por el Concejo Municipal, el lunes 24 de Noviembre del año dos mil veinticinco a las dieciocho horas, celebrada en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, para su uso correspondiente con la siguiente asistencia:

**REGIDORES PROPIETARIOS:**

ROY ARIAS ROJAS **PRESIDENTE**  
ANA LUCRECIA ARGUELLO DELGADO  
EVANS ARGUEDAS VALERIO  
ISSAC ORTIZ NUÑEZ  
YOJANA AGUILAR SUÁREZ

**REGIDORES SUPLENTE:**

GLENDIA RODRIGUEZ CHAVES  
CARLOS LUIS ALVARADO VARGAS

**SÍNDICOS PROPIETARIOS:**

ANA MARCELA VILLAREAL CALDERÓN  
LUIS GERARDO CAMPOS RODRÍGUEZ  
MARÍA MAYELA SÁENZ ROJAS  
LUIS ALBERTO RAMIREZ CHAVES  
CARLOS EDUARDO MADRIGAL FERNÁNDEZ  
ILEANA SANCHO AVILA  
DAGOBERTO GUERRERO ARIAS

**SÍNDICOS SUPLENTE**

SONIA MARIA MARIN GONZÁLEZ  
JORGE LUIS CASTRO MIRANDA  
MARÍA DEL CARMEN AGUILAR MONDRAGÓN  
MARÍA GABRIELA PORRAS LÓPEZ  
DANICIO CEDEÑO BARRANTES  
STEPHANIE DE LOS ÁNGELES SALAZAR GARCÍA

**ALCALDE: MAXIMO CHAVES OVARES**

**VICEALCALDESA: MARTA LUZ CASTRO CAMPOS**

**SECRETARIA CONCEJO: MARJORIE MEJIAS VILLEGAS**

**AUSENTES**

JUDITH VÍQUEZ ZÚÑIGA  
GILBERTH ANDRES VIQUEZ V.  
SEBASTIAN VÍQUEZ SANABRIA  
ARIAM MARIA ARCE PORRAS  
JORGE RAFAEL RAMÍREZ RODRÍGUEZ  
LUIS DIEGO CASTILLO LOPEZ

## **ARTICULO I LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

El señor presidente, procede con la lectura del Orden del Día. no sin antes dar gracias a Dios por un día más y pedir respeto y moderación para el desarrollo de esta. Buenas noches, señor alcalde, señores regidores, señores, síndicos y ciudadanía en general.

Somete a consideración y votación la lectura del orden del día, si están de acuerdo compañeros, sírvanse levantar su mano en el orden del día.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor propietario, da las buenas noches a todos los presentes comenta que, antes de aprobar el orden del día, este solicita una alteración del Orden del Día, por un respeto hacia los ciudadanos de Atenas y en este caso de la señorita Rosa Esmeralda que había hecho una solicitud de audiencia y nunca se le contestó, se le dejó más bien en visto. Yo quisiera compañeros que hagamos una excepción, una alteración del orden y podamos darle unos 5 minutos la palabra para que ella exponga sus dudas que en su momento no le contestamos y realmente creo que el correo quedó en visto, entonces yo no sé compañeros si apoyamos cinco minutos para que ellos desahoguen las dudas que ellos. Que ellos traen esta noche.

El Sr. Presidente somete a votación la alteración del Orden del día para recibir en Visitas a la Sra. Rosa Esmeralda Herrera, Vecina de Atenas, Situación Vecinos de Bajo del Cacao- Mandarinina.

### **Acuerdo #1**

**SE ACUERDA APROBAR LA ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PARA RECIBIR EN VISITAS A LA SRA. ROSA ESMERALDA HERRERA, VECINA DE ATENAS, SITUACIÓN VECINOS DE BAJO DEL CACAO- MANDARINA Y APROBAR EL ORDEN DEL DÍA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

## **ARTICULO II LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES**

El Sr. presidente indica, artículo número dos, lectura y aprobación de las actas anteriores, se somete a consideración y votación la lectura de las actas anteriores

### ***1. Acta Ordinaria N° 124 del 17 de noviembre de 2025***

#### **Acuerdo #2**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA Y APROBADA, EL ACTA ORDINARIA N° 124 DEL 17 DE NOVIEMBRE DEL 2025. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

### ***2. Acta Extraordinaria N° 125 del 19 de noviembre de 2025***

#### **Acuerdo #3**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA Y APROBADA, EL ACTA EXTRAORDINARIA N° 125 DEL 19 DE NOVIEMBRE DEL 2025. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

## **ARTÍCULO III ATENCIÓN VISITAS**

### **1. VISITA DE LA SRA. ROSA ESMERALDA HERRERA, VECINA DE ATENAS, SITUACIÓN VECINOS DE BAJO DEL CACAO- MANDARINA.**

El Sr. Presidente le da la palabra a la Sra. Rosa Esmeralda Herrera, vecina Atenas

La Sra. Rosa Esmeralda Herrera, vecina Atenas, da las buenas tardes, señores del Concejo y señor Alcalde y personas que nos siguen por la página de la municipalidad. Como dijo don Jorge Isaac, yo el otro día envié un correo solicitando una audiencia para hablarles, comentarles algunas consultas y dudas que se ha generado en el proceso de la reubicación de las familias del Pajo, Cacao y La Mandarina.

Entre esas consultas que me han hecho los vecinos están las resulta que para la capacitación, las capacitaciones que se han venido dando de parte del Ministerio de Vivienda y de la Mutual, resultó que convocaron a las familias que faltaban para una segunda capacitación el 15 de noviembre, la cual se invitaron un día, al día siguiente les cancelaron y después el Ministerio de Salud manda una lista confirmando que la capacitación es para una población que estaba reflejada en una lista de personas que ahí indicaban en su notificación, en su información. Resulta que esas familias que estaban convocadas ahí para venir a esa capacitación del 15 de noviembre no eran las familias que están siendo afectadas por el Bajo Cacao. La respuesta de esa interrogante, porque los vecinos se vinieron en carrera a la Municipalidad, el Ministerio ha salido a preguntar por qué eran esos nombres, que eran de personas que ya no vivían ahí, que inclusive salía un dueño de una propiedad que ya tiene otro dueño que es de los que están acá, entonces ay, es que están usando una base de datos desactualizada eso nos llenó a los vecinos de una incertidumbre total, cómo es posible que si hay una mesa de trabajo donde Ministerio de Salud, Municipalidad y Comisión Nacional de Emergencia están trabajando, están viendo el tema, cómo es posible que no estén trabajando con la misma base de datos, o sea, eso es así como muy raro, no nos pareció, nos dejó a todos así como entonces en qué están trabajando, será que están como la banda del Chavo, que uno toca las Mañanitas, el otro las obras de Tchaikovsky y el otro la Cucaracha, o sea, no, no se puede así, no se debe. Entonces de ahí que nace también otra incertidumbre, la reunión, la capacitación al final fue cancelada, eso también muestra una falta de respeto para ellos, porque estas personas sacan sus días, tienen que agendar en sus trabajos para venir a capacitaciones, que después de la noche a la mañana, un día les dicen que sí, otro día les dicen que no, y eso es muy preocupante para ellos, los llena más de ansiedad.

Otro tema que viene enlazado con lo mismo es la Municipalidad el otro día respondió al Contencioso Administrativo que las personas que vivían ahí en el Bajo Cacao y La Mandarina no eran dueñas, que estaban en situación precaria o invasores de nuevo. Los vecinos presentaron en el contencioso administrativo esa demanda donde los dueños, con escritura y plano, nosotros somos dueños y queremos que se nos revalide nuestra situación y qué le están pidiendo al Contencioso, que valore la posibilidad de hacer un estudio geotécnico para poder llegar a la conclusión que nosotros queremos que se reduzca la sobra inhabitable. Ahí en esa demanda están los dueños legales de esta, los dueños legales de ahí, los que están pidiendo esa solución, y el Contencioso ha respondido que sí le pide a la Municipalidad y al Ministerio de Salud que se coordinen, ahí está marcado en amarillo, que se coordinen y que por favor hagan ese estudio geotécnico para actualizar la información y hacer una revaloración de la situación del lugar ya está Municipalidad y este Concejo habían aprobado hacer ese estudio, sí, claro, nosotros estamos muy conscientes de eso, pero para cuándo, cuándo se va a hacer la modificación presupuestaria, cuándo se va a echar a andar a eso; sí me imagino que tiene que haber una valoración por un perito para valorar lo que vale el trabajo y después hacer la contratación de la empresa o los ingenieros calificados para hacer eso. Entonces para cuando porque es un proceso largo y no hemos visto, yo he seguido las sesiones municipales y no he visto que en la Comisión de Presupuesto se hayan reunido para ver cuál va a ser la modificación y de dónde va a salir el presupuesto para ese estudio. Entonces nuestra petición es, y queremos saber, así como en serio, de verdad en serio, cuándo se va a aprobar el presupuesto para hacer ese estudio geotécnico, porque es un proceso que se las trae, imagino que tiene que licitarse por SICOP y todo el asunto, es un proceso que se las va a traer y no hay a estas alturas una fecha. Y ahora viene aquí el Contencioso y nos apoya y le dice a los vecinos sí la Municipalidad y el Ministerio de Salud deben trabajar de la mano para hacer ese estudio.

Entonces la petición es para cuando, y por favor, usen una base de datos homóloga, manejen la misma información cómo es posible que el Ministerio de Salud dice que tiene una información desfasada de habitantes que vivieron ahí hace más de 10 años y a esos son los que están mandando a llamar hay una vecina que me llamó la armada y me rosa Esmeralda, fui con mi orden actualizarle los datos al Ministerio de Salud y me dijeron usted no aparece en la lista con orden en la mano, nombres y apellidos, con la dirección de su casa, está censada dentro del censo que hizo la Municipalidad, tienen sus datos y que el Ministerio de Salud a pesar de que fue notificada y todo, le digan no, usted no está aquí en la lista desde cuándo vive usted ahí, usted no vive ahí, usted es una mentirosa, seguro usted está aquí pidiendo lo que no es, no, jamás, o sea, por favor, unifiquen de verdad los datos, trabajen bajo la misma información, en la misma mesa y por favor, así encarecidamente los vecinos quieren una fecha de cuándo se va a llevar a cabo ese estudio geotécnico. Ahora el contencioso da 30 días a la Municipalidad para contestar, espero y esperamos que no nos vuelva a salir con sorpresa como salieron la otra vez, que aquí aprobaron una cosa y la respuesta fue otra, que esta vez digan sí, sí lo vamos a hacer y les den las indicaciones de cómo va a ser eso, no, que respondan que no, que viven precaristas, porque bueno, ya ahí ya está demostrado que no, que son propietarios y que la recalificación del terreno es muy importante para ver si se puede reducir esta cantidad de familias que están en esta condición y ya sea aún más fácil, más sencillo resolver este problema con menos cantidad de familias afectadas, que eso sería como la solución idónea dentro de toda esta maraña de situaciones que yo sé que genera este caso y que es muy cansado y tal vez algunos dirá bueno, de la garita para arriba algunos dirá ay, qué cansado esta gente, la mandarina otra vez aquí jodiendo. Pero es que queremos más luz y más certeza en lo que se está haciendo y más respeto también, no hacer cosas, así como improvisadas como este tema de las capacitaciones, aparte de que ya es un tema de las viviendas que no es una solución viable para ellos, muchas familias de estas no pueden acogerse a un crédito que conllevaría conseguir una casa acá o un lote para un programa de bono de vivienda, porque estos señores pueden darse el rato de buscar entre los agentes de bienes raíces a ver si encuentran una casa que califique, una casa que valga 30 millones, pero todo el proceso tan largo que dura hacer todo ese trámite qué le dicen los dueños de esa propiedad a los interesados. Ah, y el que llegue aquí primero con la plata le vendo, a no ser que ellos alquilen la casa con opción de compra y hagan todo el proceso, siempre y cuando no llegue alguien y compre, entonces no hay una garantía de que esa opción que se les está ofreciendo a ellos sea viable. Es muy, muy difícil que ellos puedan acceder a esas opciones de vivienda y ese sería mi aporte.

El Sr. Presidente da las gracias, Rosa Esmeralda, no, Rosa Esmeralda, no es ninguna molestia, es una necesidad que hay que verla en toda la dimensión que sufren las familias del Bajo Cacao y la Mandarina, y no se puede andar con dimes ni con diretes. Y en esto yo he sido lo suficientemente claro y lo he hablado con el señor alcalde, que incluso a las familias que llegaron en la primera citatoria había que volverlas a reorientar, volverlas a capacitar muchas de estas familias son de escasos recursos, aquí lo dije, y no tienen ni los medios ni la capacitación idónea para entender esa maraña de circunstancias, entonces era fundamental volverlos a traer acá y decir la familia, voy a hablar hipotéticamente, la familia Pérez Rodríguez está en esta condición, la familia Campos Mora está en esta situación, la familia para qué, para nosotros tener ese dato como gobierno local lo suficientemente clarificado, por qué, porque no se puede jugar con la dignidad de las personas, ni podemos estarlas engañando, ni podemos estarle creando falsas expectativas que les vamos a dar. Y resulta ser que el lote no tiene las condiciones, que la manera de transar, la manera de negociar tiene que darme un año, entonces el propietario perfectísimamente se lo da a otro, al mejor postor, y luego la orientación de una manera clara y definida hacia dónde debe de ir este proceso, porque aquí como Concejo nosotros lo hemos manejado compañeros, por encima de todo está la dignidad de las familias del Bajo Cacao y la Mandarina.

Y otra cosa que este Concejo tiene claro y la administración también tiene claro, es que una variable es aquellas personas que están en la capacidad de calificar al bono y otro es qué vamos a hacer con las personas que no califican. Y en ese sentido, la posición del señor Alcalde y la posición de este Concejo es que la solución tiene que ser integral; incluso mañana el señor Alcalde y este servidor

vamos para una reunión con la Ministra de Vivienda a exponer el caso de qué podemos hacer con aquellas personas que no califican y estamos en esa línea. Ahora que usted, perdón, don Isaac, por supuesto que te voy a dar la palabra, ahora que usted menciona algunas incongruencias, falta de seriedad, yo diría que falta seriedad de parte de nosotros, no, señor alcalde, sino quienes han convocado las reuniones y la última reunión hubo cierta confusión, sin embargo, no se suspendió y se atendieron a esas familias que usted señalaba que no aparecían en el primer registro. Incluso a nosotros nos generó incertidumbre y cierta duda respecto a la certeza de dónde salía esas nuevas familias. El compañero Isaac Ortiz.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario menciona, lo único que me queda es felicitarlos a todos los vecinos de La Mandarina por esa unión que tienen los felicito porque es una labor bastante ardua poner un contencioso al ver que ya todo se está agotando prácticamente y era una de las salidas más prontas que tenían meter este contencioso. Los felicito a todos ustedes porque se unieron y son una comunidad y más los felicito por todas esas campañas que han hecho y una comunidad tan limpia como la tienen y que le han metido a esas calles que ahora el que ha ido ahí ve otra Bajo Cacao, ve otra Mandarina y de verdad los felicito por esa unión que tienen y solo la unión los va a sacar de todo eso.

El Sr. Presidente menciona, perdón, perdón, perdón, don Miguel, sí, le voy a dar los dos minutos, pero acérquese aquí donde doña Rosa, don Isaac, incluso sobre ese tema, que es un tema que también tenemos que analizarlo con el criterio de objetividad y necesidad, verdad por qué, porque es una ruta donde transitan muchos carros cuando la otra colapsa, verdad, y hay adultos mayores, perfecto, ahora lo hablas en asuntos varios. Don Miguel, le voy a dar tres minutos, usted me pidió dos, yo le voy a dar tres.

El Sr. Miguel León, Vecino de Atenas da las gracias, señores, qué vergüenza siento como ateniense, como vecino de Bajo Cacao, cuando ustedes nos responden de esas maneras y a veces como que dicen cosas que no son ciertas.

La reunión que se había hecho para capacitarnos en el tema de bonos de vivienda nosotros no necesitamos ser expertos en bonos de vivienda, la recibió mi perro porque me la tiraron debajo del carro. De dónde está la huella chiquita, esta es una vulgaridad, no se sabía quién la había hecho dice la municipalidad no tiene logo y me imagino que era el alcalde quien la giró ese es el tipo de comunicaciones y dice se cancela, no necesitamos estar capacitados en bonos de vivienda ya yo estudié muchos años y ya sé lo que sé, el MIVAH va la primera reunión fue el sábado, el lunes fui al MIVAH y me dice el MIVAH no hay recursos para vivienda bajo el artículo 59 o 79, que eso es para las personas de muy bajos recursos, casi que precaristas. Yo tengo un carro, está malo, pero tengo un carro yo no clasifico para un bono vivienda, eso, por un lado, por otro lado, por qué hacen reuniones para capacitar a las personas que no producen ningún resultado si uno se va a reunir es porque tiene algo hablado en firme, el MIVAH, la Mutual, etc, y cuando uno llega a la ventanilla de bonos de la Mutual, que fui el lunes, nadie sabía absolutamente nada del tema. Y fui a la oficina, el MIVAH y me no hay plata, de dónde van a agarrar para, esa es la realidad. Entonces, qué pasa, la gente viene bueno, yo vine a capacitar un poco porque aprendí un poco más, ok, el hacer un estudio geológico geotécnico es la piedra angular para eliminar esa figura de inhabitable, por qué, porque hace 18 años yo tengo un expediente de 4.000 páginas que es homicidio culposo, que está archivado en la medicatura forense. Y ya obviamente el recurso está amparado también por esa llave maya donde dice la Comisión Nacional de Emergencias que ahí se está derrumbando Cacao y la Mandarina, Mandarina no tiene ninguna relación con el tema del derrumbe y ustedes lo saben y de memoria, pero se hacen los maes, el problema que hubo fue Meco, Bonanza.

El Sr. Presidente menciona, don Miguel con respeto, porque lo hemos tratado con respeto.

El Sr. Miguel León, Vecino de Atenas menciona, bueno.

El Sr. Presidente menciona, un minuto, don Miguel.

El Sr. Miguel León, Vecino de Atenas menciona, ok, entonces, por qué no resolvemos de una vez hacemos el estudio, gastamos 50 millones y esto se acabó, ya la gente deja de enfermarse, ya la gente deja de sufrir, ya dejamos de recibir notas de Mari Munibe diciendo tienen 43 días para que desalojen, demuelan sus propias propiedades, paguen el backhoe, el chofer y el diésel. Y, además, si no cumplen, pagan un salario vaso y si no cumplen, van para la cárcel y sus hijos menores de edad los va a recoger el IMAS, no, perdón, bueno, ya se me olvidó el PANI y gracias, don Máximo. Y lo va a meter a los albergues donde el Ministerio Público está metiendo a delincuentes juveniles en este momento, violadores juveniles, abusadores, sicarios, y los va a resolver con sus hijos. Esa es la amenaza que le hacen a las personas que viven en Cacao y La Mandarina, lo que estoy diciendo.

El Sr. Presidente menciona, don Miguel para cerrar.

El Sr. Miguel León, Vecino de Atenas menciona, ok, entonces no nos sigan mintiendo, ya no les creemos por eso es que estamos recurriendo a otras partes que son más pesadas, pero este tema lo hemos analizado, lo hemos estudiado y todavía quieren seguir cubriendo a la Comisión Nacional de Emergencias, al alcalde de turno, a Martín Irías, a los nicaragüenses que construyeron el gavión, bueno, yo soy medio nica, así es que alguna responsabilidad seguro tengo, pero ya basta.

El Sr. Presidente da las gracias, don Miguel, antes de someter a votación con los compañeros un par de acuerdos, quiero recordarle muy respetuosamente a don Miguel que este Concejo ha sido ecuaníme y objetivo en relación al Bajo Cacao y La Mandarina. Y yo creo, como usted muy bien lo dice, que no podemos jugar con la dignidad de las personas, sin embargo, estábamos en la obligación de coordinar esas dos reuniones donde se citaron a los vecinos del Bajo Cacao y La Mandarina para empezar a determinar cuáles eran aquellas familias que tienen acceso al bono y después analizar qué medida de carácter integral podíamos realizar nosotros y coordinar como gobierno local con las instituciones de turno, en ese sentido, sí, compañero.

El Sr. Henry Morera, Vecino de Atenas menciona, primeramente, buenas noches, verdad, y una disculpa, mi nombre es Henry Morera, fui la persona que hace algunas sesiones atrás se atrevió a levantar la voz, verdad, para quienes no me conocen, yo soy nieto de Carlos Morera Rodríguez, uno de los fundadores de la primera Asociación de Desarrollo del país en Santa Eulalia de ahí para atrás pueden rastrear mi árbol genealógico, todo lo que gusten. Yo entiendo lo que usted está expresando y voy a ser muy claro, porque este punto es algo que es más que todo una espina personal mía no sé qué pensarán los vecinos, pero hablemos de objetividad y de transparencia. Recordemos que aquí una votación que yo tengo filmada, quienes levantaron las manos se irrespetó en el documento que se contestó cómo va a ser usted que yo recupere esa confianza, muchas gracias.

El Sr. Presidente da las gracias, compañero, en ese sentido, de acuerdo a lo expresado por doña Rosa, verdad, y a una preocupación de los compañeros del Concejo, el primer acuerdo sería instruir a la administración a coordinar una reunión con las personas del Ministerio de Vivienda y la Mutual, con el objetivo de conocer las condiciones al día de hoy en que se encuentran las familias censadas y citadas, con el objetivo de conocer cuáles sí califican, cuáles no, y proceder a brindarles toda la asesoría y reorientación, pues son familias de escasos recursos que requieren esa empatía y esa solidaridad. Si están de acuerdo compañeros, cinco a favor, en firme y definitivamente aprobado.

Y el otro sería instruir a la administración que una vez que se nos presente el presupuesto 2026, sacar una modificación presupuestaria para realizar ese estudio geotécnico que venga a darle a los vecinos del Bajo Cacao y La Mandarina la certeza de un estudio técnico independiente. Si están de

acuerdo compañeros, don Miguel, dije independiente. Sí están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor, en firme y definitivamente aprobado.

#### **Acuerdo #4**

**SE ACUERDA INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN A COORDINAR UNA REUNIÓN CON LAS PERSONAS DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y LA MUTUAL, CON EL OBJETIVO DE CONOCER LAS CONDICIONES AL DÍA DE HOY EN QUE SE ENCUENTRAN LAS FAMILIAS CENSADAS Y CITADAS, CON EL OBJETIVO DE CONOCER CUÁLES SÍ CALIFICAN, CUÁLES NO, Y PROCEDER A BRINDARLES TODA LA ASESORÍA Y REORIENTACIÓN, PUES SON FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS QUE REQUIEREN ESA EMPATÍA Y ESA SOLIDARIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

#### **Acuerdo #5**

**SE ACUERDA INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN QUE UNA VEZ QUE SE NOS PRESENTE EL PRESUPUESTO 2026, SACAR UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA REALIZAR ESE ESTUDIO GEOTÉCNICO QUE VENGA A DARLE A LOS VECINOS DEL BAJO CACAO Y LA MANDARINA LA CERTEZA DE UN ESTUDIO TÉCNICO INDEPENDIENTE. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

Y quiero aclararle a los vecinos del Bajo Cacao y La Mandarina, nosotros creemos en la dignidad de sus familias, creemos en la situación acongojante que están viviendo y este Concejo siempre levantará la mano para que el proyecto y las negociaciones vayan encarriladas en el mejor sentido de la objetividad y de la dignidad humana. No se puede jugar con estas necesidades, es muy bonito, a veces es muy cómodo estar sentado desde otra perspectiva, cuando te notifican, cuando te dicen, cuando tenes los días contados así es que este Concejo, una vez más lo reitero, ha sido claro y objetivo en ese rostro social y en defenderlos hasta donde nosotros podamos. Si algún compañero quisiera hacer algún comentario, el señor alcalde.

El Sr. Alcalde menciona, sí, yo quiero aclararles, yo creo que en 18 años ningún Concejo Municipal les ha recibido aquí, les ha propuesto cosas hasta ahora nosotros decidimos tratar de aclarar esta situación y ya que no lo sigan engañando como los han estado engañando, esa es la meta de todo el Concejo y la Alcaldía. Le voy Miguel, usted no es ateniense, verdad, pero usted no estuvo en la época de la tragedia, ok, sí, sí, pero no es propietario de cuando hubo la tragedia. Al igual que muchas personas, estamos tratando de ayudarles, principalmente a los que estuvieron en la tragedia.

El Sr. Presidente menciona, y agregar, señor Alcalde, que mañana tenemos una reunión con la Ministra de Vivienda, casualmente para exponerle lo que doña Rosa Esmeralda nos expuso acá, cuál es esa condición de esas familias que vinieron aquí a censarse y que fueron allá y no estaban notificadas, que no había información eso nosotros lo tenemos muy claro y una de las cosas que vamos a plantear no se puede jugar con esas necesidades. Y lo otro que dice el señor Alcalde en relación a aquellos que no están dentro de ese panorama, dentro de esa perspectiva de calificar en el bono qué solución de carácter integral, porque aquí la solución tiene que ser integral, estamos completamente de acuerdo que es una propiedad donde tiene características muy diferentes a un desalojo en Los Guidos o a un desalojo, qué sé yo, La Carpio. Esto es una tragedia y una tragedia que afectó el sentir no sólo de esas familias, sino de todas las familias atenienses. Muchas gracias, compañeros.

## **ARTICULO IV CORRESPONDENCIA**

El Sr. presidente, realiza la salvedad de que, esta correspondencia es enviada vía correo electrónico para la lectura previa, por lo que durante la sesión se da por conocida y se toman los acuerdos correspondientes.

### **INCISO 1**

**Documento enviado por: Hendrix Gutiérrez Menocal, Abogado.**

**Notificaciones: abogadolitigante789@gmail.com**

**Oficio: documento Físico**

**Asunto: *DENUNCIA POR INCUMPLIMIENTO DE NORMAS DE ORDENAMIENTO Y FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE HACIENDA PÚBLICA.***

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria del Concejo Municipal, da lectura al resumen, señalar que esta nota es enviada bajo la misma línea de las denuncias y series de documentos presentadas anteriormente, por el Lic. Menocal, en la cual se nos externa una serie de denuncias sobre el proceder de la administración, en relación con la sentencia 25-000268-00639-LA-0; por tanto, en este sentido el suscrito formula una serie de peticiones.

El Sr. Presidente agradece a la Sra. Secretaria por la lectura y les propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este Concejo y comunicarle al señor Hendrix Gutiérrez Menocal ante una solicitud presentada con anterioridad por otro contribuyente. Ya se ha iniciado un proceso de investigación preliminar que se ejecuta según las normas del control interno y que en esta etapa tiene el carácter de confidencialidad. Los resultados de la investigación serán atendidos conforme lo estipulado en la Ley General de la Administración Pública para realizar la apertura de los procesos administrativos o judiciales que sean necesarios. Es importante señalar en ese sentido, antes de tomar el acuerdo, compañero, lo que expresa el artículo 6 de la Ley de Control Interno. Artículo 6 Confidencialidad de los denunciantes y estudios que origina la apertura de procedimientos administrativos. La Contraloría General de la República, la Administración y las auditorías internas guardarán confidencialidad respecto de la identidad de los ciudadanos que presenten denuncias ante sus oficinas. La información, documentos y otras evidencias de la investigación que efectúan las auditorías internas, la Administración y la Contraloría General, cuyos resultados puedan originar la apertura de un procedimiento administrativo, serán confidenciales durante la formulación del informe respectivo. Una vez notificado el informe correspondiente y hasta la resolución final del procedimiento administrativo, la información contenida en el expediente será calificada como información confidencial, excepto para las partes involucradas, lo cual tendrán libre acceso a todos los documentos y las pruebas que obren en el expediente administrativo. Si están de acuerdo compañeros cinco a favor, en firme y definitivamente aprobado.

### **Acuerdo#6**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y COMUNICARLE AL LIC. HENDRIX GUTIÉRREZ MENOCA, ABOGADO, VECINO DE ATENAS, QUE; ANTE UNA SOLICITUD PRESENTADA CON ANTERIORIDAD, POR OTRO CONTRIBUYENTE YA SE HA INICIADO UN PROCESO DE INVESTIGACIÓN PRELIMINAR, QUE SE EJECUTA SEGÚN LAS NORMAS DEL CONTROL INTERNO Y QUE EN ESTA ETAPA TIENE EL CARÁCTER DE CONFIDENCIALIDAD.**

**LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN SERÁN ATENDIDOS CONFORME LO ESTIPULADO EN LA LEY GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, PARA REALIZAR LA APERTURA DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS O JUDICIALES QUE SEAN NECESARIOS. ES IMPORTANTE SEÑALAR LO QUE EXPRESA EL ARTICULO N° 6 DE LA LEY DE CONTROL INTERNO: “Artículo 6º-Confidencialidad de los denunciantes y estudios que originan la apertura de procedimientos administrativos. La Contraloría General de la República, la administración y las auditorías internas, guardarán confidencialidad respecto de la identidad de los ciudadanos que presenten denuncias ante sus oficinas. La Contraloría General de la República, la Administración y las auditorías internas guardarán confidencialidad respecto de la identidad de los ciudadanos que presenten denuncias ante sus oficinas. La información, documentos y otras evidencias de la investigación que efectúan las auditorías internas, la Administración y la Contraloría General, cuyos resultados puedan originar la apertura de un procedimiento administrativo, serán confidenciales durante la formulación del informe respectivo. Una vez notificado el informe correspondiente y hasta la resolución final del procedimiento administrativo, la información contenida en el expediente será calificada como información confidencial, excepto para las partes involucradas, lo cual tendrán libre acceso a todos los documentos y las pruebas que obren en el expediente administrativo. Si están de acuerdo compañeros cinco a favor, en firme y definitivamente aprobado. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN**

## **INCISO 2**

**Documento enviado por: Maricruz Arce Delgado, auditora interna.**

**Notificaciones: <m.arce@atenasmuni.go.cr>**

**Oficio: MAT-AUI-0146-2025**

**Asunto: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DE LA AUDITORIA 2025 Y COMUNICACIÓN DE ESTUDIOS REALIZADOS CON PRESUNTAS RESPONSABILIDADES**

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria del Concejo Municipal, da lectura al resumen, me permito comunicar que la Auditoría se ve obligada a desarrollar modificaciones a su Plan de Trabajo 2025.

Se presentará el estudio Final de Catastro al Primer Trimestre del período 2026, ya se había comunicado que se presentaría el próximo período, pero se iniciaría este, pero aún no se podrá dar inicio, debido a que hubo que atender unas denuncias y de estas una en especial consumió mucho tiempo, la cual dio como resultado un informe Final de Relación de Hechos, por consiguiente, con presuntos responsables y fue enviada al órgano con competencia para abrir el proceso respectivo. Por otra parte, hubo que realizar otro estudio que arroja al final presuntas responsabilidades que también fue trasladado, es sano indicar que ambos guardan confidencialidad.

El Sr. Presidente agradece a la Sra. Secretaria por la lectura y les propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento presentado para conocimiento del concejo y ciudadanía en general. Están de acuerdo compañeros cinco a favor, en firme.

## **Acuerdo#7**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO PRESENTADO PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO Y CIUDADANIA EN GENERAL. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN**

## **INCISO 3**

**Documento enviado por: Asociación de Desarrollo Integral de Sabana Larga de Atenas**  
**Notificaciones: aasocdesaintesabanalargaatenas@gmail.com**  
**Oficio: documento físico**  
**Asunto: SOLICITUD DE SEPARACIÓN DE FECHAS**  
**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria del Concejo Municipal, da lectura al resumen, por este medio les informo; qué en reunión del recién pasado jueves 06 de noviembre del presente año, se acordó por unanimidad celebrar las fiestas para el próximo año el día: 16 de febrero del 2026, este día lo omitimos en oficio ADISLA # 23-2025, para que por favor si son tan amables lo agreguen a solicitud anterior, quedando correctamente la separación de fechas en su calendario de los días 13,14,15 y 16 de febrero del 2026. Para las mismas tendremos el siguiente programa (que podría variar) de actividades para el entretenimiento, diversión, compartir comunal y demás: Viernes 13: Rodeo, Sábado 14: Exhibición del Caballo Ateniense, Domingo 15: Corridas de Toros, Lunes 16; corridas de Toros, además de comidas típicas en el Salón concierto al aire libre, carruseles, artesanías, etc.

El Sr. Presidente agradece a la Sra. Secretaria por la lectura y les propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo y ciudadanía en general; así mismo se realiza la separación del 16 de febrero del 2026, con la finalidad de que puedan realizar sus festejos. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor. En firme y definitivamente aprobado.

#### **Acuerdo#8**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANIA EN GENERAL; ASI MISMO SE REALIZA LA SEPARACIÓN DEL 16 DE FEBRERO DEL 2026, CON LA FINALIDAD DE QUE PUEDAN REALIZAR SUS FESTEJOS. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN**

#### **INCISO 4**

**Documento enviado por: Jose Rodolfo Rojas Jimenez, Coordinador del Proceso Modelación y Planificación, MOPT**  
**Notificaciones: <jose.rojas@mopt.go.cr>**  
**Oficio: correo electrónico**  
**Asunto: LINEAMIENTOS PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO VIAL DE LA RED VIAL CANTONAL**  
**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria del Concejo Municipal, da lectura al resumen, por medio de la presente, y en acatamiento de instrucciones superiores, se notifica el **oficio CARTA-MOPT-DM-2025-2254**, mediante el cual se comunica el **levantamiento de las medidas cautelares que mantenían suspendida la aplicación del Decreto Ejecutivo N.º 44263**. En consecuencia, se retoma formalmente el proceso de presentación y actualización de los inventarios de la red vial cantonal ante el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, según los lineamientos técnicos y procedimentales establecidos en el documento **LN-MOPT-SPS-PEMIST-002-2025, Versión II**, denominado **“Lineamientos para la Actualización del Registro Vial de la Red Vial Cantonal”**. Se solicita a cada Municipalidad revisar detenidamente los documentos adjuntos, ya que se han incorporado algunos ajustes en la forma en que se venía presentando el inventario de caminos. Por lo anterior, les pedimos cumplir íntegramente con las disposiciones ahí establecidas y proceder

conforme a lo indicado, **prestando especial atención a los plazos y requisitos definidos.** Esto permitirá asegurar una atención eficiente para cada una de ustedes.

Con base en esta programación y la gran cantidad de expedientes pendientes se informa que, a partir del **01 de febrero del 2026, se habilitará la recepción de nuevos expedientes para la actualización del Registro Vial de la Red Vial Cantonal** por parte de los gobiernos locales ante la Secretaría de Planificación Sectorial. Es importante dejar claro que todas aquellas solicitudes nuevas que **sean presentadas antes del 01 de febrero del 2026 no serán admitidas para trámite y serán devueltos ad-portas.** Adjunto encontrará los “Lineamientos para la actualización del Registro Vial de la Red Vial Cantonal”, los cuales han sido actualizados de acuerdo con la normativa vigente y sus adjuntos los cuales deberá de cumplirse para presentar trámites de actualización al Registro Vial ante la Secretaría de Planificación Sectorial.

El Sr. Presidente agradece a la Sra. Secretaria por la lectura y les propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado por la coordinación del proceso modelación y planificación, MOPT, para la actualización del registro vial de la red vial cantonal, por tanto se traslada a la Administración Municipal, para que a través del Departamento De Gestión Vial Municipal se sirvan realizar los lineamientos técnicos y procedimentales establecidos en el documento ln-mopt-sps-pemist-002-2025, versión ii, denominado “lineamientos para la actualización del registro vial de la red vial cantonal”. **aunado a ello se solicita que para estas presentaciones deban realizarse antes del 01 de febrero del 2026 ya que no serán admitidas para trámite y serán devueltos ad-portas.** Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor, en firme y definitivamente aprobado

#### **Acuerdo#9**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO POR LA COORDINACIÓN DEL PROCESO MODELACIÓN Y PLANIFICACIÓN, MOPT, PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO VIAL DE LA RED VIAL CANTONAL, POR TANTO SE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, PARA QUE A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL SE SIRVAN REALIZAR LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y PROCEDIMENTALES ESTABLECIDOS EN EL DOCUMENTO LN-MOPT-SPS-PEMIST-002-2025, VERSIÓN II, DENOMINADO “LINEAMIENTOS PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO VIAL DE LA RED VIAL CANTONAL”. **AUNADO A ELLO SE SOLICITA QUE PARA ESTAS PRESENTACIONES DEBAN REALIZARSE ANTES DEL 01 DE FEBRERO DEL 2026 YA QUE NO SERÁN ADMITIDAS PARA TRÁMITE Y SERÁN DEVUELTOS AD-PORTAS.** DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN**

#### **INCISO 5**

**Documento enviado por: Colegio Técnico Profesional de Santa Eulalia**

**Notificaciones: CTP Santa Eulalia <ctp.santaaulalia@mep.go.cr>**

**Oficio; Documento Físico**

**Asunto: SOLICITUD DE DESTITUCIÓN DE MIEMBRO DE JUNTA ADMNISTRATIVA**

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria del Concejo Municipal, da lectura al resumen, en concordancia con el Artículo 20, remoción capitulo V del procedimiento y causales de la Ley de Junta de Educación N° 10631, se solicita la remoción de la Sra. Ericka Sofia Alpizar Alvares, por inasistencia injustificada a más de tres sesiones convocadas, en el mismo periodo, según consta en actas, la misma ocupa el puesto

de vocal 2 en la Junta Administrativa del Colegio Técnico de Santa Eulalia. Solicita que se valore la situación.

El Sr. Presidente agradece a la Sra. Secretaria por la lectura y les propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo y ciudadanía en general; así mismo se solicita sea enviado la sustitución del nombramiento de dicha representación para su juramentación correspondiente, para la continuidad operativa de la junta administrativa del colegio técnico profesional de Santa Eulalia. Están de acuerdo compañeros, cinco a favor. En firme y definitivamente aprobado.

#### **Acuerdo#10**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANIA EN GENERAL; ASI MISMO SE SOLICITA SEA ENVIADO LA SUSTITUCIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE DICHA REPRESENTACIÓN PARA SU JURAMENTACIÓN CORRESPONDIENTE, PARA LA CONTINUIDAD OPERATIVA DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL COLEGIO TÉCNICO PROFESIONAL DE SANTA EULALIA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

#### **INCISO 6**

**Documento enviado por: Escuela Monseñor Sanabria Martínez**

**Notificaciones: [esc.monsenorsanabriamartinez@mep.go.cr](mailto:esc.monsenorsanabriamartinez@mep.go.cr)**

**Asunto: TERNA DE NOMBRAMIENTO PARA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA MONSEÑOR SANABRIA MARTÍNEZ**

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria del Concejo Municipal, da lectura al resumen, es una terna de nombramiento para la Junta de Educación de la Escuela, para ello están proponiendo a los señores: Karol Elena Aguilar Sáenz Céd# 4-0200-0322, Alexander Arce Oconitrillo Céd# 2-0540-0791, Xóchilt Cristina Cambronero Herrera Céd# 1-0995-0747, Wilber Antonio Padilla González Céd# 2-0658-0650, Gloria Yuleana Núñez Delgado Céd# 2-0643-0051.

El Sr. Presidente agradece a la Sra. Secretaria por la lectura y les propone el siguiente acuerdo: nombrar a los señores: Karol Elena Aguilar Sáenz céd# 4-0200-0322, Alexander Arce Oconitrillo céd# 2-0540-0791, Xóchilt Cristian Cambronero Herrera céd# 1-0995-0747, Wilber Antonio Padilla González céd# 2-0658-0650 Y Gloria Yuleana Núñez Delgado céd# 2-0643-0051. como miembro de la junta de educación de la Escuela Monseñor Sanabria Martínez, bajo el artículo N°22 del Reglamento General de Juntas De Educación y Juntas Administrativas. Su nombramiento estará vigente a partir del 24 de noviembre del 2025 hasta el 24 de noviembre del 2027. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor. En firme definitivamente aprobado

#### **Acuerdo#11**

**SE ACUERDA NOMBRAR A LOS SEÑORES: KAROL ELENA AGUILAR SÁENZ CÉD# 4-0200-0322, ALEXANDER ARCE OCONITRILLO CÉD# 2-0540-0791, XÓCHILT CRISTIAN CAMBRONERO HERRERA CÉD# 1-0995-0747, WILBER ANTONIO PADILLA GONZÁLEZ CÉD# 2-0658-0650 Y GLORIA YULEANA NÚÑEZ DELGADO CÉD# 2-0643-0051.**

**COMO MIEMBRO DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA MONSEÑOR SANABRIA MARTÍNEZ, BAJO EL ARTÍCULO N°22 DEL REGLAMENTO GENERAL DE JUNTAS DE EDUCACIÓN Y JUNTAS ADMINISTRATIVAS. SU NOMBRAMIENTO ESTARÁ VIGENTE A PARTIR DEL 24 DE NOVIEMBRE DEL 2025 HASTA EL 24 DE**

**NOVIEMBRE DEL 2027. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**INCISO 7**

**Documento enviado por: Alcaldía Municipal**

**Notificaciones: alcaldía@atenasmuni.go.cr**

**Oficio: MAT-PAT-0467-2025**

**Asunto: SOLICITUD DE PATENTE TEMPORAL ACTIVIDAD DE BAILE. ASOC. DE DESARROLLO ALTO LOPEZ**

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria del Concejo Municipal, da lectura al resumen, los señores de Asoc. de Desarrollo de Alto López solicitan Licencia de Licores Temporal. Para explotar en actividad de Baile en fecha sábado 13 de diciembre 2025. Con Una Licencia de Licores Temporal por actividad Bailable, por tanto, se informa que Asociación de Desarrollo de Alto Lopez cumplen con la totalidad de lo requerido por la Municipalidad de Atenas y la Normativa Vigente Correspondiente para desarrollar la actividad temporal.

El Sr. Presidente agradece a la Sra. Secretaria por la lectura y les propone el siguiente acuerdo: que, vista la solicitud del Departamento de Patentes, así como la Alcaldía Municipal, se otorga patente provisional para la actividad de baile. Asoc. de Desarrollo Alto López, para la patente provisional para el 13 de diciembre 2025, para explotar actividad bailable, con permiso de venta y consumo de licor. Si están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor en firme y definitivamente aprobado

**Acuerdo#12**

**SE ACUERDA QUE, VISTA LA SOLICITUD DEL DEPARTAMENTO DE PATENTES, ASÍ COMO LA ALCALDÍA MUNICIPAL, SE OTORGA PATENTE PROVISIONAL PARA LA ACTIVIDAD DE BAILE. ASOC. DE DESARROLLO ALTO LOPEZ, PARA LA PATENTES PROVISIONAL PARA EL 13 DE DICIEMBRE 2025, PARA EXPLOTAR ACTIVIDAD BAILABLE, CON PERMISO DE VENTA Y CONSUMO DE LICOR. DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**ARTICULO V  
INFORME DE ALCALDE**

El Sr. Presidente da la palabra al Sr. alcalde.

El Sr. Alcalde le agradece por la explicación. Continuando se permite presentarles el informe de las actividades realizadas por esta alcaldía durante el periodo comprendido entre **el lunes 17 de noviembre al sábado 22 de noviembre.**

**1. PROYECTO CONEXIÓN ODS (MUNICIPALIDAD ATENAS-MICITT-ONU MUJERES)**

Se desarrolló un programa de capacitación a un grupo de emprendedoras del cantón de Atenas. Esto como parte del Proyecto Conexión ODS (Municipalidad Atenas - MICITT- ONU Mujeres).

Programa que continúa beneficiando a un grupo de 11 emprendedoras atenienses con la aprobación de financiamiento de sus proyectos con fondos NO REEMBOLSABLES parte de un programa de capital semilla, fondos que les serán entregados a mediados de enero 2026, siendo esto un gran impulso para sus negocios y por ende a la economía local.

Nos complace muchísimo compartirle esta excelente noticia y felicitamos a estas 11 atenienses por su determinación para emprender. Agradecemos a los funcionarios municipales que las acompañaron y apoyaron en el desarrollo de este proyecto que inicio en el mes de enero con capacitaciones que finalizó en agosto y que nuestras colaboradoras continúan dándole sostenibilidad al brindarles apoyo en el cumplimiento de los requisitos (rutas de acción, presupuestos y otros entregables) que exige el programa para ser elegible.

## 2. CAPACITACIONES ADULTOS MAYORES DEL CANTÓN (sobre manejo adecuado de herramientas tecnológicas)

Los tres temas principales tomados en cuenta para las capacitaciones que se están impartiendo son:

- Redes Sociales
- Seguridad y Cuentas
- EDUS
- Apps bancarias

Los talleres fueron organizados por el Grupo de Lideresas Municipales, apoyado por el Departamento de Tecnologías de Información de la Municipalidad por medio de su programa de TCU y en convenio con la Fundación Promotora Cantonal para el Desarrollo Humano Atenas que aporta el refrigerio en cada taller desarrollado en las distintas comunidades.

El Instructor de los talleres es: Andres Marín Guzmán de la Universidad Politécnica, quien ha impartido ya en 7 comunidades un total de 18 talleres sobre los 2 primeros temas, iniciando el 10 de octubre y hasta el viernes 14 de noviembre.

Capacitaciones realizadas: Corte al 14 de noviembre 2025.

LUGAR	TEMA	FECHA HORARIO
Alto del Monte	Redes Sociales	Viernes 10 de octubre 8:00 am 11:00 pm
Atenas centro Grupo Lazos de Amistad		Viernes 10 de octubre 1:30 pm 4:30 pm Viernes 17 de octubre 1:30 pm 4:30 pm Viernes 24 de octubre 1:30 pm 4:30 pm
Barrio Jesús		Viernes 07 de noviembre 8:00 am 12:00 pm
Barroeta		Martes 11 de noviembre 8:00 am 12:00 pm
Calle Pavas		Lunes 20 de octubre 8:00 am 11:00 pm
Los Ángeles		Lunes 10 de noviembre 8:00 am 12:00 pm
Sabana Larga		Jueves 9 de octubre 2:00 pm 5:00 pm Jueves 23 de octubre 8:30 am 11:30 am Jueves 30 de octubre 8:00 am 12:00 pm
Altos del Monte	Seguridad y Cuentas	Martes 04 de noviembre 8:00 am 12:00 pm
Atenas centro		Viernes 31 de octubre 1:30 pm 4:30 pm Viernes 7 de noviembre 1:30 pm 4:30 pm Viernes 14 de noviembre 1:30 pm 4:30 pm
Barrio Jesús		Viernes 14 de noviembre 8:00 am 12:00 pm
Calle Pavas		Lunes 03 de noviembre 8:00 am 12:00 pm
Sabana Larga		Jueves 06 de noviembre 8:00 am 12:00 pm

### 3. GESTIÓN SOCIAL

El martes 18 se impartió una **Charla sobre Prevención del Suicidio** al Personal administrativo, oficiales y asesora legal, destacados en la Delegación de Fuerza Pública de Atenas, impartida por Liz Carolina González del Ministerio de Salud y Jackeline Ávila, Gestora Social de la Municipalidad, ambas miembros de la Comisión Local de Salud Mental (COLOSAM). Durante la jornada se brindó información, herramientas y estrategias de identificación temprana de factores de riesgo asociados a la conducta suicida, con el fin de fortalecer las capacidades del personal participante para la detección, abordaje y canalización oportuna de posibles casos, además de compartir el directorio telefónico sobre centros gratuitos de ayuda en Salud Mental. Con esta actividad se reafirma nuestro compromiso con promover espacios de apoyo, aprendizaje y acompañamiento en nuestro cantón.

#### **Obra de teatro: La danza de la IRA**

Asistí el viernes a una presentación y análisis de la obra “La Danza de la Ira” en el marco del Día Internacional de la No Violencia Contra las Mujeres.

Agradecemos a la Gestora Social quien fue la encargada de traer esta obra, que abordó el abuso sexual desde la vivencia emocional, el dolor, la resistencia y la posibilidad de sanar.

La interpretación de Marian Li abrió un espacio de reflexión necesario, recordándonos la importancia de dar voz a lo que por años se ha silenciado, acompañar con empatía y fortalecer las redes de apoyo para todas las personas que enfrentan situaciones de violencia.

#### **Marcha por la No Violencia contra las Mujeres**

Mañana **martes 25**, le invitamos a unirse en la **Marcha por la No Violencia contra las Mujeres**. **hora:** 8:30 a.m. **punto de salida:** Biblioteca Pública, **destino:** Parque Central Participemos, para decir **¡Basta ya de violencia!** y reafirmar nuestro compromiso con una sociedad más justa, segura y respetuosa para todas las mujeres.

### 4. OPERATIVO POLICIAL

Los 3 policías municipales participaron junto a oficiales de la fuerza pública en operativo realizado el viernes 21 para el control de consumo de licor en vía pública.

Iniciando recorrido preventivo en el casco central donde en el parque se decomisó picadura de aparente marihuana y en Calle Espinoza se comisaron cervezas a jóvenes que estaban consumiendo en vía pública. Posteriormente se hizo control de carretera en el sector de Santa Eulalia donde ingresaron a un bar para revisar que los documentos estuvieran en orden.

### 5. XV CONGRESO DE MUNICIPALIDADES

Asistí con la vicealcaldesa y 3 síndicos (Mayela, Marcela y Luis Alberto) al Congreso organizado por la UNGL en el Centro de Convenciones. Se hizo la presentación el Informe del Estado de la Nación y compartimos con otros alcaldes y miembros de concejos municipales de varios cantones de todo el país.

### 6. INVITACIÓN

Se les hace una cordial invitación para que este viernes 28 de noviembre a las 6pm. nos reunamos para la iluminación del parque con esta actividad se da por inaugurada la temporada navideña en nuestro cantón.

Época para compartir en familia y disfrutar de las muchas actividades que se han planeado:

6:00pm *Presentación de Espectáculo Oral Escénico: "Cuentos que nos trajo el Niño".*

7:00pm *Conteo Iluminación del Árbol.*

7:15pm *Presentación de la Banda Municipal de la Escuela de Música.*

8:00PM *Presentación de la Obra de Teatro "El Monstruo que quería abrazar la Navidad".*

## 7. GESTIÓN AMBIENTAL

El viernes 14 de noviembre personal de la **CLINICA ECODENT** y funcionarios Municipales ejecutaron la siembra de 23 especies nativas, en el marco del Programa Arboricultura Urbana que dio lugar en los alrededores de la Plaza Deportes, frente a la Escuela Central.

Estas iniciativas ambientales de arboricultura urbana es una inversión en nuestro futuro. Un futuro sostenible donde el cantón de Atenas sea un ejemplo de armonía entre el desarrollo urbano local y la naturaleza. Les invitamos a unirse a esta prestigiosa causa y a trabajar juntos por un Atenas más verde y sostenible. No solo se trata de implementar esta iniciativa, sino que también mejoraremos la calidad de vida de todos nuestros habitantes.

Adicionalmente 3 recipientes para la disposición de residuos sólidos fueron colocados en los alrededores de la plaza.

## 8. CALLE VASQUEZ / INDER

Luego de haber efectuado reunión con los departamentos municipales involucrados y el Señor Mark Oses del INDER se le hizo entrega esta mañana al Concejo del avance de la formulación del Proyecto Calle Vasquez en Concepción que se está gestionando ante el INDER.

## 9. AVISO IMPORTANTE



## 10. UNIDAD TECNICA DE GESTIÓN VIAL UNIDAD

En calle Rodriguez en Santa Eulalia se están confeccionando cunetas y cajas de registro.

## 11. CALLES Y CAMINOS

**corte de zacate:**

1. cancha municipal en el Liceo de Atenas.
2. Se recogieron señales de Tránsito en el MOPT en San Ramón.
3. Se inicia con la conformación de calle Arias para colocar perfilado.
4. Traslado de más alcantarillas de 18 pulgadas a la cuesta El Avispero, en Barrio Mercedes.
5. Se realiza descuaje de un árbol en la bomba del AyA en Santa Eulalia.
6. Se realiza la construcción de la base para el árbol de navidad en el parque.

7. Colocación de tres toldos en la Estación de Rio Grande, además, llevar 40 sillas y dos inflables.
8. Colocación de pintura en los pollos del parque de Rio Grande.
9. Colocación de barandas en el CECUDI para una mejor seguridad de los niños

**Se continua con:**

1. Instalación eléctrica en el parque municipal.
2. Construcción de aceras en el mercado
3. Colocación y pintura de las barandas alrededor del mercado.

## 12. TERCERA FERIA DE TRABAJO

**Atención Atenas!!**

**Tercer Feria de Empleo  
Atenas - Confluent 2025**

En Confluent creemos en el talento, el crecimiento y las oportunidades. Queremos conocerte y contarte más sobre quiénes somos, qué hacemos y cómo podés formar parte de esta gran familia.

**Operarios de Manufactura I**

Auditorio Municipal de Atenas

Fechas:  
• Viernes 28 de noviembre 2025

Horario: 9:00 a.m. - 3:00 p.m.

Acercate, conversá con nosotros, resolvé tus dudas y descubrí todo lo que podemos construir juntos.

CONFLUENT  
COYOL

### ARTICULO VI INFORME DE COMISIONES

El Sr. Presidente indica que con el uso de la palabra la Sra. Lucrecia Argüello, Regidor propietaria quien dará lectura al dictamen.

La Sra. Lucrecia Argüello, Regidor propietaria, da las buenas noches al señor alcalde, señores regidores, señores síndicos, señora vicealcaldesa y todos los que nos siguen por la página de esta municipalidad. Voy a leer, perdón, el dictamen de comisión de hacienda y presupuesto.

***Que, en reunión del Jueves 20 de noviembre de 2025, a las 4:30 pm, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, con la siguiente asistencia:***

Isaac Ortiz Nuñez, **Preside**  
Yojana Aguilar Suárez, **Secretaria**  
Roy Arias Rojas.  
Evans Arguedas Valerio  
Lucrecia Argüello Delgado

#### **Parte Administrativa**

Sr. Máximo Chaves Ovarés, Alcalde Municipal  
Sr. Jorge Antonio Rodríguez Montero, Director Administrativo Financiero y de Recursos Humanos.  
Sr. Christian Arias Guerrero, Director de Asuntos Jurídicos.

**Temas por tratar:** *Análisis de la Modificación Presupuestaria N 5-2025*

**CONSIDERANDO:**

Que, una vez leído, analizado y explicado el oficio MAT-PLANIF-0064-2025, presentado por el Sr. Jorge Antonio Rodríguez Montero, Director Administrativo Financiero, todo lo concerniente a la modificación presupuestaria N 5-2025, por un monto de ¢ 32 099 686.93, desglosado el movimiento presupuestario de la siguiente manera:

1. El pago de prestaciones legales por jubilación de funcionario Municipal. ¢9 946 863,92
2. El pago de prestaciones legales de funcionaria del CECUDI, ¢3 862 823,01
3. El pago por indemnización de las funcionarias del CECUDI, ¢18 290 000,00
4. Además, nos permitimos aclararle a la Administración que el monto señalado en el oficio de remisión y el acuerdo tomado fueron por un monto de ¢33 916 395,99; siendo el monto correcto ¢32 099 686,93

**Por tanto,**

Esta comisión recomienda a este Concejo Municipal:

1. Recibir y Aprobar la modificación presupuestaria N 5-2025, por un monto de ¢32 099 686,93

**Notifíquese.**

El Sr. Presidente, da las muchas gracias, compañera Lucrecia. Si están de acuerdo compañeros en las recomendaciones de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, antes de ello da la palabra al Sr. Isaac Ortiz, regidor propietario, quien solicita un espacio.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor propietario, comenta que sí quisiera hacer una aclaración, voy a apoyar la modificación porque no se puede aprobar parcialmente y ahí vienen montos que benefician a otros compañeros. También quiero que quede en actas que la participación de un funcionario siendo en una denuncia y siendo parte del proceso en ese día en esa comisión, intervino en esa comisión, entonces sí voy a apoyarla, pero que quede todo esto en el acta.

El Sr. Presidente, Si están de acuerdo compañeros en recibir y aprobar la modificación presupuestaria por un monto de 32, 099,686.93 céntimos. Si están de acuerdo compañeros, cinco a favor, en firme y definitivamente aprobado.

**Acuerdo #13**

**SE ACUERDA RECIBIR Y APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N 5-2025, POR UN MONTO DE ¢32 099 686,93. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

El Sr. Presidente, señala que continuamos con el orden del día, mociones, no tenemos, continuamos con el informe síndicos, estará con el uso de la palabra el compañero Luis Alberto Ramírez, Sindico de San Isidro.

**ARTÍCULO VII  
MOCIONES  
NO HAY**

**ARTÍCULO VIII  
INFORME DE SÍNDICOS**

El Sr. Presidente le da la palabra a la Sr. Luis Alberto Ramirez, Sindico de San Isidro.

El Sr. Luis Alberto Ramirez, Sindico de San Isidro da las Buenas noches señores alcaldes, señores regidores, síndicos, señora alcaldesa, hoy traigo unos puntitos ahí donde ayer estuvo el síndico anterior, don William Miranda, conversando conmigo y me decía que por favor hiciera un recordatorio de los dos proyectos que tiene Morazán, que preguntara si ya la Junta Vial tiene

agendado cuándo se va a hacer el asfaltado en la parte de arriba y la parte de calle Zacatal, cuando se va a hacer perfilado, que ya todo está listo y también un muchacho tiene una finquita allá de Santa Eulalia, me dijo que él tiene backhoe, que él un día esto pasó y echó una pasadita ahí porque estaba muy feo, no podían pasar los carros, entonces me dice, ellos están preocupados que ojalá que no se pase este año o que no se vaya a quedar rezagado esos dos proyectos ahí. Entonces don Máximo, no sé si eso ya está agendado para este año, esos dos proyectos más el proyecto que tenemos Alto Naranjo en calle El Bajillo, no sé si ya la Junta Vial tiene programado para este mes de diciembre sacar esos tres proyectos.

El Sr. Alcalde menciona, por el momento están programados, pero no sé cuándo. Eso es de la Unidad Técnica de Gestión Vial, más bien iba a aprovechar para agradecerles a Luis Alberto y a la comunidad por el convenio que hicimos de las alcantarillas que se pusieron.

El Sr. Luis Alberto Ramirez, Sindico de San Isidro menciona, yo más bien esas alcantarillas, estoy hablando con el presidente de la Asociación Desarrollo de Altos de San Isidro, ellos estaban, ellos no estaban esperando todavía que se diera tan rápido las alcantarillas, entonces están cuadrando para colocarla, yo les ofrecí mi ayuda para colocarlas, pero sí quisiera facilitar un poquito, será llamarle la atención a la Junta Vial que se pellizque un poquito para que este año se saquen proyectos, porque recuerden que la gente de Zacatal tiene la emulsión, el perfilado está, nada más es ponerle un poquito de ganas para que ese trabajito se haga. Entonces don máximo pedirles muy encarecidamente sobre calle Ramírez, ahora que usted tiene en el backhoe, ahora darle una pasadita para que la gente pueda sacar la cosecha, porque vieras usted como está ese camino. Entonces encarecidamente pedirle para que nos ayude con eso, porque es un día de trabajo, entonces ver a ver la posibilidad de que se pueda hacer el trabajo. Muchísimas gracias

El Sr. Presidente da las gracias, Alberto, antes de tomar los acuerdos, el compañero Isaac Ortiz y luego el señor alcalde.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario menciona, no, para contestarle también a don Luis Alberto, tal vez no es pellizcarse la Junta Vial será la Unidad Técnica, a veces yo me pongo en los zapatos de ellos y creería que todos los síndicos que estamos aquí le pedimos a don Máximo, a la Unidad Técnica, a la Junta Vial, a todos los regidores, porque sé que también hablan con los regidores encarecidamente todos estos proyectos, muchos vienen hasta atrasados, pero seguiré insistiendo, cómo le vamos a echar las culpas a un departamento que no tiene cómo trabajar, que tiene que trabajar con las uñas me doy cuenta de que otra vez una vagoneta que costó que saliera de un taller, otra vez volvió a caer y ya se ha gastado 8 millones en esa vagoneta aparentemente vamos a tener que gastar 4 millones. Hoy por hoy esas vagonetas son esenciales porque se está asfaltando con mano de obra municipal y para poder asfaltar necesitamos tres vagonetas o dos vagonetas. Entonces si estamos haciendo trabajos de Calles y Caminos, si estamos haciendo Unidad Técnica, entonces yo creo que no vamos a avanzar porque no tenemos maquinaria y yo creo que el señor presidente, don Roy Arias y mi persona hemos estado prácticamente insistiendo que cómo vamos nosotros a avanzar en proyectos y cómo vamos a crucificar a un departamento donde está trabajando con las uñas. Yo me pondría a decir, yo quiero que todos los proyectos se hagan e inclusive ese de Morazán es una de las prioridades que tiene que salir porque es uno de los proyectos que vienen atrasados, entonces yo creería que ese proyecto tiene que salir primero que uno del 2025, 2024, no sé si es de 2023 o 2024, pero está en prioridad compañeros, cómo hacemos nosotros como regidores, ustedes como síndico saben la problemática que hay aquí, ayudémonos, será la solución el préstamo del IFAM, compañero Roy Arias, lo dejo ahí, porque todas las semanas venimos y sacrificamos a un departamento, pero también tenemos que estudiar por qué es que ese departamento no avanza.

El Sr. Presidente da las gracias, compañero Isaac Ortiz, el señor Alcalde lo tiene también debidamente claro, verdad, y yo creo que los síndicos principalmente que ven esas necesidades constantemente y este concejo hay que modernizar la flotilla que tenemos en vagonetas, en

backhoe, hay que darle ese sustento para agilizar toda esa serie de toda esa serie de trabajos que son fundamentales para el desarrollo de la infraestructura de nuestro cantón.

El Sr. Alcalde menciona, si, no sé esa vagoneta, porque el viernes llegó la vagoneta, no sé si que será que hoy no trabajó o está mala, pero el viernes llegó desde Poás donde la estaban arreglando y yo espero que esté funcionando hoy.

El Sr. Presidente da las gracias, perdón.

El Sr. Alcalde menciona, me preocupa es llegar ahí al taller y ver dos backhoe ahí parados y con tanto trabajo, eso es lo que no entiendo yo. La niveladora parada también, no sé.

El Sr. Luis Alberto Ramirez, Sindico de San Isidro menciona, don Roy una cosita más.

El Sr. Presidente menciona, perdón señor Alcalde, y los dos backhoe y la niveladora están en buen estado, o sea, lo tienen RITEVE, el acuerdo sería, don Luis, trasladar a la administración las peticiones elaboradas por usted para que ésta inspeccione y coordine con los departamentos correspondientes y ganas de buscar las mejores soluciones. Si están de acuerdo compañeros, cinco a favor, en firme y definitivamente aprobado

El Sr. Luis Alberto Ramirez, Sindico de San Isidro menciona, ok, yo nada más es agregar a don Isaac, uno presiona acá porque ya uno también es presionado, entonces uno ve gente Morazán y uno lo ve y una gana como esconderse porque uno sabe que le van a decir, entonces uno viene a presionar acá porque ya hay que hacerlo, ojalá que eso se logre lo más pronto posible. Muchas gracias.

#### **Acuerdo#14**

**SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN LAS PETICIONES ELABORADAS PARA QUE ÉSTA INSPECCIONE Y COORDINE CON LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES Y GANAS DE BUSCAR LAS MEJORES SOLUCIONES.DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

El Sr. Presidente le da la palabra al Sr. Gerardo Campos, Síndico de Jesús.

El Sr. Gerardo Campos, Síndico de Jesús da las buenas noches, señor Alcalde, señores regidores, señora alcaldesa compañeros regidores, compañeros síndicos y la gente que nos ve a través de la página de la Municipalidad. El día de hoy vengo a jalarle las orejas a varios y también a presentar una entre comillas, moción, digo entre comillas porque es más una correspondencia, solicitud, perdón. La primera cuestión que me gustaría llegarle es a que se están haciendo trabajos en calle Arias y entiendo que todavía esa calle no es pública, entonces me gustaría tal vez saber si el señor Alcalde o si no es el señor Alcalde, alguien más nos puede dar alguna indicación de qué está pasando, por qué se está invirtiendo ahí si no pública todavía, porque hay otras áreas de mí mismo distrito que necesitan intervención y no se está haciendo, pero es así y no es pública. Entonces no sé si el señor Alcalde quisiera decir unas palabras al respecto.

El Sr. Alcalde menciona, yo fui claro la semana pasada con calle Luna o Loma Luna más bien no pude ir a intervenir ellos, vea, calle Arias, calle Loma Luna, no puede entrar un taxi, no puede entrar una ambulancia, no puede entrar un camión de bomberos, menos, hay gente enferma, hay gente discapacitada y eso es moral una calle como Arias. Yo no sé quién confundió ahí, porque yo le dije que yo tenía un compromiso con calle Luna desde enero y dijeron que era con calle Arias para echarle las culpas a Roy que no vive ahí, pero ahí tiene familia, si lleva el apellido Arias. Pero vea, aquí traía yo la respuesta de eso, yo sabía que me iban a tocar ese tema porque el backhoe que

estamos utilizando es de basura, del departamento de basura, ellos nos lo prestan dos veces a la semana, entonces es una responsabilidad de la Municipalidad actuar. Le dije que calle Arias entramos esta semana, ya se terminó, vamos para Loma Luna también, igual que ahora que Luis Alberto decía de calle Ramírez, tenemos un cronograma de todas las actividades de ese backhoe, porque es de la basura, pero ellos nos lo prestan a calles y caminos. Entonces les voy a leer para salir de dudas de una vez, la intervención de la maquinaria municipal en el camino en cuestión se fundamenta en razones de interés público, la protección de la seguridad vial y la integridad física de las personas que usan la ruta. El camino presenta un alto riesgo de deslave, lo que imposibilita condiciones adecuadas de acceso para los vecinos de la localidad en esta zona habitan personas adultas mayores, enfermas y con limitaciones de movilidad, quienes dependen de un acceso seguro para recibir atención médica, abastecimiento y servicios básicos y estas personas están pagando basura, bienes inmuebles, la electricidad, el agua. Además, la falta de intervención incrementa el peligro de afectación a la ruta nacional número 3 que comunica Atenas con Orotina. Las condiciones actuales del camino generan dificultades en la visibilidad y el tránsito en la intersección con dicha ruta, poniendo en riesgo la integridad física de peatones, conductores, así como la seguridad de los vehículos que entran y salen del sector, este escenario podría derivar en accidentes graves y en la interrupción de una vía estratégica para la conectividad regional.

Por lo anterior, la actuación municipal se justifica como una medida preventiva y urgente para garantizar la seguridad de la población, proteger la infraestructura vial y asegurar la continuidad del tránsito en la ruta nacional de importancia. Esta intervención no implica reconocimiento de dominio público sobre el camino, sino una acción temporal orientada a salvaguardar el bienestar colectivo y evitar daños mayores. Así es que, si me tienen que acusar, que me acusen, pero estoy haciendo las cosas bien.

El Sr. Gerardo Campos, Síndico de Jesús da las gracias, señor alcalde, de hecho, quería aprovechar porque estaba seguro al 100% de que se hacen las cosas bien aquí y que van a tener un respaldo legal que pueda que pueda justificar las acciones. Entonces quería aprovechar para hacerlo y también de una vez decirles a los vecinos de calle Arias que no es que estemos en contra, no es que el reclamo que estaba haciendo hace un momento es porque no quiera que se les arregle, sino porque hay que tener un orden jurídico. Entonces, aclarado ese punto, el siguiente es Loma Luna, que ya usted algo nos acaba de dar una luz, pero Loma Luna pues el día de hoy me están diciendo Johanna Jiménez, quien es la que ha estado mandando correspondencia a través de correo electrónico a las 9:58 de la mañana me envía un análisis de cómo ha estado la situación desde que iniciaron con los procesos hace más de dos meses por lo menos en procesos de consulta y pues obviamente también cabe destacar que el 17 de noviembre se habría estado haciendo aquí una promesa de llevar a la niveladora entre la semana del 17-23 y al día de hoy pues no se ha llevado, entonces ya usted nos aclaró un poco. Cabe recalcar que sí me interesa saber si hay alguna acción que usted como alcalde pueda hacer, que tal vez también me dé un poco de dirección si en algún momento de la vida me da la oportunidad de llegar a un puesto parecido, algo similar qué hacemos con el hecho de que hace un momento usted estaba diciendo que las maquinarias sí están disponibles, pero no se están usando a quién hacemos responsable.

El Sr. Alcalde menciona, yo he llegado dos días la semana pasada al taller ahí están dos backhoe parados sin hacer nada, está la niveladora también ahí parada, no sé. Entonces a quien esos son de la Unidad Técnica de Gestión Vial, por eso estoy usando el de basuras, estoy usando el de basura para lo que es calles y caminos. Y la vagoneta que tenemos es de calles y caminos también, que nosotros los préstamos a la Unidad Técnica, a Loma Luna si Dios quiere, esta semana intervenimos para que les diga. La idea es programar ese backhoe, porque nosotros tenemos dos, tres días, depende de la actividad de la basura, pero si en lo que pueda. A mí me llamaron de calle Bambú, ya bravo el señor de allá que por qué no les intervenían a ellos, le digo sí, con mucho gusto, a fin de mes, si llega el perfilado, le vamos a intervenir también. Pero hay un programa, hay una programación del backhoe, no es que mañana venga aquí, ya estamos hay muchas calles que hay que intervenir.

El Sr. Gerardo Campos, Síndico de Jesús menciona, la última antes de la correspondencia que traigo, perdón, pero es que es demasiado lo que necesitaba por hoy, la caja de registro al lado de la casa de Rigoberto Arce, para recordársela y también en pos de lograr avances, preguntarle si habrá material para que nosotros digamos venimos aquí con un convenio de cooperación y la hacemos, ok, procedamos entonces. Ahora sí, correspondencia en esta es la que voy a necesitar un acuerdo entonces dice así: Señores del Concejo Municipal de Atenas, reciba un cordial saludo. Por este medio me permito dirigirme a ustedes en mi calidad de síndico y representante de la Asociación de Desarrollo Integral de Barrio Jesús, con el fin de manifestar nuestro apoyo y solicitar la valoración, discusión y eventual aprobación de un reglamento de limpieza de frentes de calles para las propiedades del cantón de Atenas.

La correcta limpieza y mantenimiento de los frentes de calles constituyen una acción fundamental para garantizar espacios públicos seguros, transitables y visualmente ordenados. Sin embargo, en los últimos años se ha evidenciado la necesidad de contar con un instrumento normativo claro que facilite la regulación, vigilancia y cumplimiento de estas labores, de manera que se promueva la convivencia responsable y se mejore la imagen urbana del cantón.

El establecimiento de un reglamento específico permitiría:

1. definir con precisión las obligaciones de los propietarios de inmuebles.
2. Establecer lineamientos uniformes para limpieza, desobstrucción y adecuado mantenimiento de las vías públicas.
3. Prevenir focos de insalubridad, dengue, acumulación de residuos y riesgos para peatones y conductores.
4. Fortalecer la cultura de corresponsabilidad y embellecimiento comunitario.
5. Brindar herramientas a la municipalidad para una aplicación justa, transparente y efectiva.

La Asociación de Desarrollo Integral de Barrio Jesús, junto con mi persona como síndico, consideramos que este reglamento es un paso necesario para elevar la calidad de vida de los habitantes del cantón y fomentar una mayor participación comunitaria en el cuidado de nuestro entorno. Por lo anterior, solicitamos respetuosamente que el Concejo Municipal incorpore este tema en su agenda de trabajo de curso al respectivo proceso de análisis y promueva el diálogo con las comunidades para enriquecer la propuesta del reglamento con aportes interdisciplinarios y participativos.

Agradecemos de primera mano su disposición y el compromiso continuo con el bienestar y progreso de Atenas. Quedamos a entera disposición para colaborar con el proceso técnico comunitario que se ha requerido y firmamos mi persona y el presidente de la Asociación de Desarrollo de Jesús. Aquí está para su correspondencia, es todo por hoy

El Sr. Presidente da las gracias don Gerardo, aclararle a usted y a la Asociación de Desarrollo Barrio Jesús, que ante una preocupación expuesta aquí la semana pasada de unos vecinos en calle Maurilio Ramos, si la memoria no me traiciona, el compañero Isaac Ortiz hizo alusión si teníamos un reglamento o no teníamos un reglamento y se tomó un acuerdo en ese sentido, entonces lo que podríamos hacer es adjuntarle al acuerdo este documento para que sea debidamente respaldado y en esa línea de participación. Si están de acuerdo compañeros, cinco a favor, en firme y definitivamente aprobado.

#### **Acuerdo#15**

**SE ACUERDA TRASLADARLE A LA ADMINISTRACIÓN LAS PETICIONES ELABORADAS POR EL SÍNDICO DE JESÚS, GERARDO CAMPOS RODRÍGUEZ, DE MANERA TAL QUE CONFORME AL ACUERDO TOMADO Y NOTIFICADO MEDIANTE OFICIO MAT-CM-857-2025; SE ADJUNTA DOCUMENTO PRESENTADO POR EL SÍNDICO Y LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO DE JESÚS PARA LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

El Sr. Presidente menciona, con el uso de la palabra la Sra. Mayela Saénz, Sindica de Mercedes.

La Sra. Mayela Saénz, Sindica de Mercedes da las buenas noches señores regidores, señoras regidoras, señor alcalde, señora alcaldesa y a todos los compañeros síndicos. Primero que nada, quiero agradecer y felicitar de parte del pueblo de Barrio Mercedes por el arreglo tan lindo que quedó, no soy hipócrita ustedes saben cómo soy de la cuesta al avispero es otra cosa los mismos papás, bien dicho, está increíble quedó que se puede caminar fácilmente y que no hay el peligro que había antes, verdad, hasta los mismos señores que estuve todos los días ahí con ellos un rato, venía todos los días, me dice vea cómo hacen aquí los papás para subir la cuesta del avispero con los chiquitos era un peligro. Y muchísimas gracias, los felicito y sigan trabajando de la misma manera, nada de politiquear, sino trabajar, verdad.

Además de eso, necesito la colaboración de don Máximo y los compañeros para yo pedí 6 alcantarillas que van a subir la cuesta, colocarlas al lado derecho, hay una muy profundo ahí entonces si se colocan esas, queda más segura todavía la cuesta, yo hablé con don Mario y don Mario me dijo que hablara con ustedes hoy y él las colocaba rápidamente, entonces, por favor. Además de eso, estoy muy preocupada y ahora se lo externa Yojana, las parrillas en el Plancillo, eso es un peligro aquel hueco, aquellos cunetas que hicieron de metro treinta, hay un hueco que ya Roy no me deja mentir, hace falta, es urgente. Y además de eso, un día de estos que venía, yo no soy de tomar fotos y del parqucito hacia arriba, donde está el primer reductor, hay cuatro huecos en la carretera se hicieron bastante grandes y entre más días más grandes. Ahora dejo de llover, pero si es posible ponerles un poquito de asfalto, son cuatro, yo los conté bien y Yojana no me deja mentir. Muchísimas gracias.

El Sr. Presidente menciona, señor alcalde.

El Sr. Alcalde menciona, Mayela, una consulta cuánto duró la empresa haciendo esa acera.

La Sra. Mayela Saénz, Sindica de Mercedes menciona, esta gente no duró 15 días no duró muy, muy rápido, muy eficiente, se veía realmente que trabajaba.

El Sr. Alcalde menciona, y le voy a agregar, en el Güisaro se hizo un convenio de 80 metros de acera y en esta semana hicieron, o sea que esta semana termina 80 metros de acera, vea la diferencia vea la diferencia.

La Sra. Mayela Saénz, Sindica de Mercedes menciona, y bien hecho y bien hecho, muchas gracias.

El Sr. Presidente menciona, el acuerdo sería trasladarle a la administración las peticiones elaboradas por la sindica Barrio Mercedes Mayela Sáenz, para que ésta coordine con los departamentos correspondientes. Están de acuerdo, compañeros, cinco a favor, en firme y definitivamente aprobado.

#### **Acuerdo#16**

**SE ACUERDA TRASLADARLE A LA ADMINISTRACIÓN LAS PETICIONES ELABORADAS POR LA SINDICA BARRIO MERCEDES MAYELA SÁENZ, PARA QUE ÉSTA COORDINE CON LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

#### **ARTÍCULO IX ASUNTOS VARIOS**

El Sr. Presidente le da la palabra a la Sr. Isaac Ortiz, Regidor propietario.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor propietario menciona, bueno, es que a veces no sé tengo que hablar y respaldar ciertas cosas, tengo que respaldar la parte administrativa de esta municipalidad, la parte operativa a veces no se puede trabajar si no hay, si no hay, si no tenemos todos los insumos y el empleado municipal es un empleado muy bueno y los trabajos que han hecho los trabajadores municipales, tanto administrativos como operativos, han sido excelentes. Entonces yo los felicito no se vale a veces estarlos comparando porque son comparaciones que no nos vienen a ayudar a la unión de una municipalidad, al bienestar de un ambiente laboral. Y yo quisiera también en el otro punto decir que yo he sido una persona que estoy dispuesto a crear las calles públicas todas las personas que han venido aquí han sabido y todos me han buscado y me piden cómo podemos hacer las calles públicas estoy totalmente de acuerdo porque es el desarrollo de Atenas, más con un plan regulador que está allá, inclusive si viene tendríamos que analizarlo y está en la cola de un venado. Entonces el desarrollo de un cantón viene con las calles públicas, va a venir de la mano, yo siempre he dicho que yo las voy a apoyar y siempre lo dije y tengan mi voto, tengo que respetar a mis compañeros que también han pedido criterios técnicos, han invitado a la señora Auditora, la señora Auditora también ha pedido que se aporten ciertas cosas para que esas calles se hagan públicas y estén a derecho, para que se puedan intervenir, totalmente de acuerdo esas calles están intransitables y no sólo la que se está interviniendo, también a nivel de Atenas hay un montón similares de servidumbres con ese montón de calles que prácticamente hay que hacerle lo mismo, por qué, porque hay que ponerlas, hay que ponerlas a circular por la situación de las ambulancias, de los bomberos, de las emergencias. Me duele también, compañeros, me duele la ruta 114 de la mandarina, la ruta 115, la ruta antigua también de La Mandarina en su momento, cuando estas personas prácticamente las arreglaron con plata a ellos con puras donaciones del cantón de Atenas y aquí se les amenazó, aquí se les amenazó que los iban a denunciar porque era prohibido.

Y hoy vemos que un día como hoy, por cierto, pasaron un montón de fotos ahí en los chats y hasta en las noticias de los medios atenienses, donde es una ruta alterna, es una ruta alterna y gracias a Dios a estos vecinos que oigan 114 y 115 recibimos recursos para que otras calles puedan estar en un buen estado pero como hoy ellos están allá, como pareciera que está en el olvido, nosotros no le metemos ni un solo cinco y fueron ellos los que han recogido plata, sacos de cemento, arena, puras contribuciones para poder generar eso. Yo lo único que digo que todos en Atenas son iguales, todas las personas son iguales, entonces ellos también merecen una buena intervención, por qué, porque ahí también se enferman, ahí también puede haber un accidente, un incendio, entonces también entran ambulancias, ahí también entran, entran bomberos, yo voy hacia eso. Y también compañeros, yo ya no sé qué hacer, porque si vamos a intervenir las calles que están en comisión, entonces yo tengo mi criterio, esas calles son públicas, las tengo y son públicas, de hecho, nada más que no las ha aceptado el Concejo. Entonces ese requisito nos imposibilita a veces, por más que queremos correr, de ayudar, porque vea, como dijo Gerardo, no es que estemos en contra, pero nos han obligado a nosotros como Concejo a hacer las cosas bien entonces nosotros tenemos que ser vigilantes voy a hacer eco a las palabras del compañero don Evans, que siempre nos seamos vigilantes, seamos vigilantes. Entonces esas cosas hay que tener cuidado, no quiero que el día de mañana, don Máximo, porque también no crea usted que uno quiere el mal para la gente, yo no quiero ni el mal para los compañeros ni para usted y a veces el hecho de tal vez de intervenir algo nos exponemos, yo sé que usted tal vez hoy dijo que no importa que me demanden, no es el hecho que lo demanden, lo máximo es el hecho de actuar conforme la ley nos permite a nosotros actuar, porque yo aquí no voy a levantar la mano para que me vayan a denunciar el día de mañana. Entonces esa es mi intervención, compañeros, y cuidémonos un poquito porque siempre estamos expuestos a la opinión pública y hacia el ciudadano ateniense y tenemos que darle las mejores condiciones.

El Sr. Presidente da las gracias, compañero Isaac Ortiz, el compañero Evans Arguedas.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario da las gracias, don Roy, buenas noches, compañeros regidores, don Máximo, vicealcaldesa, compañeros síndicos, regidores presentes y todos aquellos que nos siguen por la plataforma de la Municipalidad vamos a ver don Isaac, completamente de

acuerdo con usted en alguna de las líneas, calle públicas ha sido un tema de interés para este Concejo, pero quiero traer, voy a recordar, quiero traer nuevamente algunas cosas que hemos escuchado acá de pobladores de usted don Isaac y de otras personas que han venido a exponernos situaciones que nosotros no queremos que se repitan. Cuando don Roger Alexis, don Roger Rodríguez, perdón, estuvo aquí presente, una de las frases que él mencionó en relación a lo que hoy estamos hablando, calle pública, decía he visto calles en Atenas lamentables y son públicas, Calle Vásquez no hace mucho nos decía la problemática que están viviendo por el manejo de aguas y el proyecto INDER de 120 millones de colones y yo digo, nosotros queremos, como lo decía usted Isaac, hacer las cosas de forma correcta con respecto a este tema, creo que nosotros no hemos dicho que no de forma antojadiza, las veces que en algún momento hemos analizado este tema hemos sustentado el por qué o qué estamos esperando y de hecho don Isaac, en cuanto a este tema calle públicas, usted decía una frase que yo prácticamente la guardé cuando hablaba del desarrollo, nosotros también creemos en el desarrollo, pero usted textualmente decía que tienen que estar fundamentadas en lo correcto, en lo que necesitamos para no hacernos a nosotros después caer quizás en un problema más grande.

Entonces con respecto a calle pública, yo quería retomarlo, no estamos en contra, si estamos tratando de que tengan las condiciones necesarias con respecto a las palabras textuales que vos mencionaste don Isaac, la importancia de la declaración de calles, lógicamente con el debido diagnóstico para que éste pueda haber un desarrollo en el cantón y eso es lo que estamos tratando, que haya una declaratoria con un diagnóstico, con información total de que estamos haciendo bien las cosas. Vamos con lo de la maquinaria don Isaac, para nadie es un secreto que todos queremos ver los proyectos, que todos queremos ver las diferentes comunidades, los diferentes distritos, ojalá alcanzando ese proyecto y no esperando de años anteriores, yo me uno a la felicitación de los trabajos que hacen los peones municipales y creo que no se estaba haciendo una comparación, de hecho, para la próxima semana tengo que voy a adelantar el agradecimiento y la felicitación a los peones municipales por el trabajo que estaban ya hoy lo terminaron allá en la comunidad de La Prensa de un proyecto que se había perdido 2024-2023-2024 excelente trabajo, excelente trabajo, de envidiar nada a nadie, es importante ese reconocimiento.

Con respecto a lo de la maquinaria, Don Isaac, con respecto al préstamo IFAM, nosotros ya tuvimos esa información y creo que fue bien vista por todos nosotros, pero yo fui una de las personas que traté de tener claro o tener claridad en algunos aspectos y uno fue en las estrategias que se iban a utilizar por parte de morosidad en basura y ya nos dieron toda una explicación de las estrategias, pero también pedí a la Unidad Técnica un inventario de la maquinaria que se tenía en cuanto a estado y cantidad, porque hoy escuchamos que hay maquinaria que está ahí y que no está trabajando. A mí que me gustaría cuando demos el visto bueno o no a esto, que tengamos certeza de si tenemos dos backhoe y uno no sirve para nada, hay que venderlo, hay que regalarlo, o si las dos están en funcionamiento, de las vagonetas que tenemos, cuántas vagonetas tenemos, qué modelo tenemos, la condición de la vagoneta, porque lo que se está trayendo creemos es de buena calidad, pero simplemente es eso lo que hoy nos separa de una declaratoria oficial en este dictamen de maquinaria. Mayela, con respecto a lo que vos planteabas ya para terminar, yo había entendido que ya había otra empresa que había llegado a hacer visita al sector del lugar que nos está diciendo, no, pero para yo más bien entendí que había una empresa también que se iba a traer para arreglar esto que ustedes han estado quejándose con respecto del Plancillo, sería importante preguntar porque yo entiendo que a la empresa que lo hizo no se le pagó porque no cumplió con lo establecido y que entonces se iba a traer a otra empresa a arreglar ese trayecto. Sería importante entonces preguntar en esa línea, muchísimas gracias don Roy.

El Sr. Presidente da las gracias, compañero Isaac, perdón Evans Arguedas, Isaac.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor propietario menciona, no, no, dos palabras, si coincidimos Evans y yo, entonces vigilantes y algo que sí nos quedó claro, entonces si estamos en calles públicas, sí sabemos cuáles son el día de hoy calles públicas y cuáles no totalmente de acuerdo.

El Sr. Presidente, antes de finalizar, la compañera secretaria.

La Sra. Secretaria da las buenas noches, lo mío es un agradecimiento en realidad, como pueden notar hoy durante la sesión tenemos el auditorio decorado muy bonito, alusivo a las actividades que se acercan próximamente en el mes de diciembre y quiero hacerle el agradecimiento especial a la señora Alejandra Calderón de la Floristería Gaby, que fue la que nos hizo la decoración que pueden observar. Entonces, en realidad quisiera agradecerles a ellos por el apoyo y la colaboración para que hoy tengamos este auditorio muy bonito para todas las personas que vengan a utilizarlo, esté en condiciones bonitas en estas fechas. Entonces, así como todos ponemos bonita la casa, aquí también venimos a estar un ratito y pasamos varios tiempos y queremos que el lugar sea bonito y acogedor, entonces muchísimas gracias solamente era un agradecimiento.

El Sr. Presidente da las gracias, señora secretaria, vamos a finalizar la sesión, pero la compañera ya no, sí, sí, sí, finalizamos la sesión para nada más para recordarle a los compañeros que se queden cinco minutos.

Al ser las 7 con 41 minutos vamos a finalizar la sesión del día de hoy, no sin antes agradecer su asistencia.

**Sin más por el momento, el Sr. Presidente, cierra la sesión a las diecinueve horas, con cuarenta y un minutos del 24 de Noviembre del 2025.**